

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Buñol

**2025/07066** *Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la delegación de funciones de la Alcaldía en el primer teniente de alcalde.*

#### ANUNCIO

Por el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 47.2 y 44.2 del R. D. 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público, que por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de junio de 2025, se delegan las funciones propias de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, D. Sergio Galarza Asensio, desde el día 17 de junio de 2025, y durante el periodo que dure la incapacidad temporal.

Buñol, 10 de junio de 2024.—La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrús.

